



Convocatoria **UPN CDMX**

# **PROCESO DE ADMISIÓN**

## EN LÍNEA

# **A LICENCIATURA DE EDUCACIÓN INDÍGENA**

CICLO 2023

Unidad 092, Ajusco  
Ciudad de México



# Índice

Mensaje institucional .....	3
Convocatoria 2023 para licenciatura Educación Indígena en la Unidad 092, Ajusco en Ciudad de México .....	4
Proceso de admisión .....	4
Calendario .....	5
Examen de admisión .....	7
Notas importantes .....	7
Aviso de privacidad .....	9
Anexo A. Licenciatura .....	10
Directorio .....	11

# Mensaje Institucional

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) les da la más cordial bienvenida a las personas interesadas en cursar la Licenciatura en Educación Indígena que se imparte en el ciclo 2023-2024 en la Unidad 092, Ajusco, en la Ciudad de México.

A lo largo de casi 45 años de historia, nuestra casa de estudios ha colaborado en la formación de profesionales de la educación y ha sido el centro de origen de las discusiones y propuestas pedagógicas más importantes para el desarrollo e impulso de la enseñanza en México y América Latina.

En esta institución se realiza investigación, docencia y desarrollo de proyectos educativos enfocados a la comprensión y mejoramiento de los procesos educativos, tanto desde el punto de vista de lo que ocurre en el aula y en los sujetos que participan en la escuela, como desde la perspectiva del hecho educativo como un proceso social. La investigación de la universidad cuenta con el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) otorgado por la comisión interna de evaluación de ese organismo.

En la UPN, las y los estudiantes tienen la oportunidad de formarse profesionalmente como universitarios en Administración Educativa, Educación Indígena, Educación e Innovación Pedagógica, Pedagogía, Psicología Educativa, Sociología de la Educación y Enseñanza del Francés.

La difusión cultural contribuye también al desarrollo de las y los estudiantes mediante una oferta diversificada de conferencias, cine, danza y teatro, entre otros. Asimismo, nuestra universidad cuenta con una biblioteca, cuyo acervo es único en las áreas relacionadas con la educación y está equipada con modernos sistemas informáticos de búsqueda y acceso a la información.

El profesorado de la universidad mantiene un alto nivel de compromiso, de superación y productividad constante, en un trabajo académico que integra la docencia con la investigación, lo que garantiza una enseñanza actualizada, creativa y de calidad. La planta académica está constituida por profesores e investigadores formados en diversas disciplinas; la mayoría de ellos son de tiempo completo y tienen dedicación exclusiva a la institución.

La Universidad Pedagógica Nacional abre sus puertas a estudiantes que seguramente sabrán aprovechar las oportunidades que la institución les brinda, hoy como estudiantes y mañana como profesionistas activos, empeñados en participar en la construcción de un México mejor con compromiso, responsabilidad, dedicación, espíritu crítico e inclusivo y a partir de una sólida formación.

***“Educar para Transformar”***  
Rectoría



# Proceso de admisión 2023 a Licenciatura en Educación Indígena

Unidad 092, Ajusco  
Ciudad de México

## Convocatoria

La Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de México, convoca a las personas interesadas en realizar estudios de **Licenciatura en Educación Indígena (modalidad escolarizada)** a participar en el proceso de selección para ingresar al ciclo escolar 2023-2024, que iniciará el 7 de agosto.

Es necesario haber concluido el bachillerato o equivalente con promedio mínimo de 7 (siete). Las personas aspirantes seleccionadas que aún no cuenten con el certificado en la fecha de inscripción deberán entregar una constancia e historial, con sello y firma, expedida con fecha reciente, que acredite su promedio general y que la conclusión de estudios del nivel se cumpla antes del **26 de julio de 2023**.

Se requiere pertenecer preferentemente a un pueblo indígena, ser hablante de una lengua nacional (indígena), expresar interés en aprender alguna o ser una persona interesada en la educación indígena.

## Proceso de admisión

La persona aspirante deberá seguir tres pasos:

1. Registrar sus datos personales en la dirección electrónica **licenciatura.upn.mx**
2. Obtener ficha de registro
3. Presentar el examen de admisión de manera presencial

Deberá seguir puntualmente las siguientes fechas:

## Calendario

1. Registrar datos personales en <b>licenciatura.upn.mx</b>	Del 3 al 28 de abril de 2023, hasta a las 18:59 horas
2. Obtener ficha de registro para presentar el examen de admisión	
3. Examen de admisión en la Unidad 092, Ajusco	19 y 20 de mayo de 2023
4. Publicación de resultados en <b>www.upn.mx</b>	1 de julio de 2023
5. Inscripciones <b>licenciatura.upn.mx</b>	Del 24 al 26 de julio de 2023
6. Inicio de cursos ciclo escolar 2023-2024	7 de agosto de 2023

**Unidad 092, Ajusco, Carretera al Ajusco, núm. 24, Col. Héroes de Padierna.  
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14200. Tel. 55 5645 4591.**

Es importante tener presente que no hay prórrogas en las fechas que indica este calendario. Cualquier tipo de asistencia se puede solicitar al correo: **licenciatura.ed.indigena@g.upn.mx** o al teléfono 5556309700 extensión 1259, en un horario de atención de 8:30 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

## Paso 1 y 2

### Registro de datos personales y ficha

Procedimiento para la obtención de la Ficha de Registro (del 3 al 28 de abril de 2023)

#### I. Ingresa a la plataforma **licenciatura.upn.mx**

- La plataforma es compatible con cualquier navegador y accesible desde cualquier dispositivo electrónico (PC, laptop, tableta y teléfono celular).
- Selecciona la opción **Crear cuenta y activarla** con los siguientes datos:
  - a. Nombre completo (de acuerdo con el acta de nacimiento)
  - b. Nombre de la persona usuaria que se empleará para ingresar al sistema
  - c. Contraseña para el ingreso al sistema
  - d. Correo electrónico (en donde se recibirá el código de activación para continuar el proceso) **(es necesario que el correo sea de la persona aspirante, exclusivamente usada por ella; debe estar activo; se debe tener acceso, ya que es el medio por el cual se realizarán las distintas etapas del proceso de admisión, incluido el examen)**Al finalizar el llenado del formulario dar clic en **Guardar** para que el sistema envíe el código de activación a la bandeja de entrada y se pueda continuar con el registro.
- e. El Código de activación es único e intransferible. En la página dar clic en el enlace que



se envía para la activación de la cuenta

f. Llenar el formulario con los siguientes datos personales obligatorios:

- Clave Única de Registro de Población (CURP), clave alfanumérica de 18 caracteres
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC) sin homoclave, clave alfanumérica de 10 caracteres (en caso de que se tenga)
- Nombre completo de acuerdo con el acta de nacimiento, comenzando con apellido paterno
- Sexo
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Lugar de nacimiento
- Correo electrónico (el mismo correo con el que se activó la cuenta)



II. Subir fotografía, como se muestra en el ejemplo. La fotografía servirá para la Ficha de registro e identificación de la persona aspirante (usar sólo formato .jpg; la fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, sin perforaciones, no editar y no borrosa.

Ejemplo

III. Concluir el llenado de datos personales:

- **Domicilio**
  - » Código Postal (al indicar el Código Postal aparecen automáticamente el país, estado y localidad). Si existen más de una colonia en ese Código, se deberá elegir la que corresponda en el menú que se activa)
  - » Ingresar datos de calle y número
- **Datos de contacto**
  - » Lada
  - » Teléfono fijo (si no se cuenta con teléfono en el domicilio se puede repetir el número del celular o proporcionar el de algún familiar que reciba los mensajes).
  - » Teléfono celular
- **Otros datos**
  - » Estado civil
  - » Trabajo actual
  - » Discapacidad
  - » Grupo étnico
  - » Lengua originaria
  - » Número de Seguridad Social (NSS) de la institución donde tengas el servicio

**Al terminar de responder seleccionar la opción *Guardar*.**

**El sistema generará la ficha de registro de la persona aspirante. Para descargar y/o imprimir dicho documento dar clic en el icono “ficha de registro”, la mostrará en una pestaña aparte y se podrá guardar en el dispositivo (celular, computadora, Tablet, etc.) dando clic en lo opción guardar en la parte superior derecha.**

**Una vez obtenida la ficha de registro, es indispensable enviar el documento al correo electrónico: [licenciatura.ed.indigena@g.upn.mx](mailto:licenciatura.ed.indigena@g.upn.mx), ya que de eso depende la asignación de fecha para el examen.**

- **Imprimir la ficha de registro.**

El día del examen de admisión es obligatorio presentar la ficha de registro impresa.

## Paso 3

### Examen de admisión

El examen de admisión se aplicará de manera presencial en la Unidad 092, Ajusco de la CDMX el **19 o 20 de mayo**, por lo que sugerimos revisar el correo (el que uso para registrarse al proceso) ya que por ese medio se **notificara** el día de la aplicación de examen correspondiente.

Habrà una entrevista después del examen (considere tiempo).

En caso de no poder asistir al examen, se deberá enviar un correo (con el que se registró en sistema) del **17 al 28 de abril del 2023** con la siguiente información:

**[licenciatura.ed.indigena@g.upn.mx](mailto:licenciatura.ed.indigena@g.upn.mx)**

- Nombre completo
- Causa de inasistencia al examen
- Ficha de registro escaneada (completa, legible y sin cortes de margen)

Es importante estar pendiente de los avisos que se emitan a través de la página [www.upn.mx](http://www.upn.mx) y de su correo, para atender a la brevedad cualquier información.

### NOTAS IMPORTANTES

- 1. Este proceso de admisión es únicamente para la Unidad 092, Ajusco de la Ciudad de México de la Universidad Pedagógica Nacional.**
- 2.** En caso de aprobar el examen, no se podrá inscribir con un promedio menor a 7 (siete) en los estudios de bachillerato (o equivalente).
- 3.** En caso de ser aceptada o aceptado para estudiar una segunda carrera en la UPN, no se podrá cursar más allá de 75 por ciento de los créditos, hasta que se presente el título de la primera licenciatura.
- 4.** La Universidad no registrará a las personas aspirantes que hubiesen incurrido en faltas tales como sustitución de persona, alteración de documentos, ni las que el Consejo Técnico haya dado de baja definitiva.
- 5.** Por acuerdo No. 1/SPC, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre

## Convocatoria para el Examen de **Admisión a Licenciatura en Educación Indígena 2023-2024**

de 1997, a partir del 1 de agosto de 1998, ninguna institución educativa podrá inscribir estudiantes que no presenten el certificado de estudios con el cual acrediten haber concluido completamente el nivel educativo anterior al que estén cursando. Sin embargo, podrán inscribirse al primer ciclo del nivel educativo que corresponda, aun cuando no cuenten con su certificado de estudios anterior al nivel que desean cursar, siempre y cuando, hayan acreditado todas sus materias, debiendo, en todo caso, presentar dicho certificado en un plazo improrrogable de seis meses contado a partir de su ingreso. Quienes no regularicen su situación académica dentro del plazo previsto, les será suspendido el servicio educativo.

6. Del Reglamento de Estudios de Licenciatura UPN. Artículo 11.- Serán requisitos indispensables para ingresar a la Universidad, los siguientes:
  - I. Haber obtenido un promedio general mínimo de siete o su equivalente, en estudios de nivel medio superior;
  - II. Ser aceptado o aceptada en términos de la convocatoria respectiva mediante los procesos de admisión establecidos;
  - III. Requisitar la forma de solicitud de inscripción que proporciona la Universidad;
  - IV. Presentar acta de nacimiento certificada y certificado de bachillerato; y
  - V. Cubrir las cuotas correspondientes

**El certificado de bachillerato terminal original debe entregarse físicamente en las fechas solicitadas.**

7. De acuerdo con el Artículo 40 del Reglamento de Estudios de Licenciatura, “no procederán los cambios cuando:
  - I. Se quiera transitar de una licenciatura de baja demanda a una de alta demanda; y II. Entre modalidades distintas”.
8. Si se es persona extranjera, en caso de ser aceptada, además de los requisitos que se establecen en la publicación de resultados, se deberá presentar:
  - Revalidación de estudios de Bachillerato otorgada por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la SEP.
  - Documento que acredite estancia legal en el país.
  - Documentos debidamente legalizados mediante la apostilla correspondiente en el certificado de estudios de bachillerato y en el acta de nacimiento.
9. La Universidad Pedagógica Nacional no imparte ni recomienda curso alguno para presentar el examen de admisión. No se deje sorprender por instituciones o personas que supuestamente garantizan el ingreso a esta casa de estudios.
10. Ante cualquier duda, enviar un correo electrónico a la cuenta **licenciatura.ed.indigena@g.upn.mx** o **nuevoingreso@upn.mx** incluyendo en el mensaje:
  - Nombre Completo
  - Folio
  - Licenciatura
11. **LOS RESULTADOS SON INAPELABLES**
12. **NO HABRÁ PRÓRROGA ALGUNA EN TODOS LOS PROCESOS**



# AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL ÁREA DE SERVICIOS ESCOLARES

El **Área de Servicios Escolares** de la Universidad Pedagógica Nacional es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

## FINALIDADES DE SOLICITAR SUS DATOS PERSONALES:

### ¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes:

#### FINALIDADES:

FINALIDAD	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR?	
	NO	SI
Realizar los procesos de admisión, dentro del cual se requieren datos personales de las personas aspirantes.		X
Efectuar la inscripción y reinscripciones de las personas integrantes de la comunidad estudiantil.		X
Elaboración y emisión de historiales académicos, certificados parciales y terminales, constancias de estudios y cartas de pasante.		X
Gestionar las bajas temporales, refrendos de bajas temporales y las bajas definitivas		X
Realizar la expedición y re-expedición de credenciales a las y los estudiantes de esta Casa de estudios.		X
Gestionar ante la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES) lo conducente para el otorgamiento de becas a la comunidad estudiantil.		X
Realizar las gestiones pertinentes para el registro del Título y Cédula profesional.		X
Y las demás, de acuerdo con la normatividad aplicable a servicios escolares		X

## NEGATIVA DEL CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades antes descritas que requieren su consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante escrito presentado por cualquier medio oficial, ante el **Área de Servicios Escolares** con los siguientes datos de contacto:

**Nombre del titular:** Roberto Carlos Martínez Medina

**Teléfono:** 55 56 30 97 00, Ext. 1590

**Correo Electrónico:** [serviciosescolares@upn.mx](mailto:serviciosescolares@upn.mx)

O bien, ante la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional, de quien encontrará sus datos de contacto líneas más abajo.

Una vez recibida su solicitud, se le brindará seguimiento y atención a la negativa del tratamiento de sus datos personales.

## TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES

### ¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que se podría realizar la siguiente transferencia de datos, para los cuales se requiere de su consentimiento:

DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES	FINALIDAD
El destinatario o tercero receptor será el que se obtenga por el proceso de contratación para la prestación de los servicios que correspondan.	Realizar los procesos de admisión, dentro del cual se requieren datos personales de las personas aspirantes.

En caso de que no desee que sus datos personales sean transferidos en aquellos casos que requieren su consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante escrito presentado por cualquier medio oficial, ante el **Área de Servicios Escolares** con los siguientes datos de contacto:

**Nombre del titular:** Roberto Carlos Martínez Medina

**Teléfono:** 55 56 30 97 00, Ext. 1590

**Correo Electrónico:** [serviciosescolares@upn.mx](mailto:serviciosescolares@upn.mx)

O bien, ante la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional.

**Nombre de la titular:** Yiseth Osorio Osorio

**Teléfono:** 55 56 30 97 00, Ext. 1331

**Correo Electrónico:** [unidaddetransparencia@upn.mx](mailto:unidaddetransparencia@upn.mx)

**Domicilio:** Carretera al Ajusco 24, colonia Héroes de Padierna, alcaldía Tlalpan, C.P. 14200, Ciudad de México, México.

Una vez recibida su solicitud, se le brindará seguimiento y atención a la negativa del tratamiento de sus datos personales.

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en:

[https://sipot.upnvirtual.edu.mx/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&download=3921:aviso-privacidad-integral-2\\_servicios-escolares\\_marzo-2022&id=612:2022&Itemid=310](https://sipot.upnvirtual.edu.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=3921:aviso-privacidad-integral-2_servicios-escolares_marzo-2022&id=612:2022&Itemid=310)

# Anexo A. Licenciatura

## *Licenciatura en Educación Indígena*

La persona egresada de la Licenciatura en Educación Indígena generará proyectos, programas y planes para la educación y el desarrollo de las poblaciones indígenas, así como la construcción de procesos de educación bilingüe, plurilingüe y multicultural, tanto en comunidades rurales como en el medio urbano y en los espacios de migración.

La persona egresada podrá desarrollar sus actividades en las dependencias del sector público encargadas de diseñar, administrar y evaluar la política indígena en las comunidades, instituciones del sector privado, organismos no gubernamentales y en las escuelas de distintos niveles con población indígena en espacios rurales y urbanos.

**Se puede revisar la información sobre esta Licenciatura de manera más amplia en la página 21 de la edición especial Gaceta Bienvenidos 2021-2025 que se encuentra en el link <https://bit.ly/3CkQoI5>**

En caso de requerir algún tipo de asesoría, enviar dudas al correo:  
**licenciatura.ed.indigena@g.upn.mx**

Ciudad de México, a 4 de marzo de 2023

Atentamente  
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”  
**SERVICIOS ESCOLARES**

# Directorio

**Rosa María Torres Hernández**

Rectora

**María Guadalupe Olivier Téllez**

Secretaría Académica

**Karla Ramírez Cruz**

Secretaría Administrativa

**Rosenda Ruiz Figueroa**

Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico

**Cristina Barragán Gutiérrez**

Dirección de Difusión y Extensión Universitaria

**Benjamín Díaz Salazar**

Dirección de Planeación

**Maricruz Guzmán Chiñas**

Dirección de Unidades UPN

**Yiseth Osorio Osorio**

Dirección de Servicios Jurídicos

**Silvia Adriana Tapia Covarrubias**

Dirección de Comunicación Social

**Rosalía Menéndez Martínez**

Coordinación de Posgrado

**Rosa María Castillo del Carmen**

Coordinación del Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas

**Patricia Adriana Amador Islas**

Unidad de Igualdad de Género e Inclusión